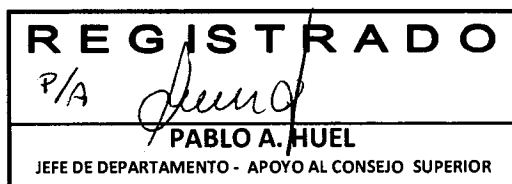




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO la Resolución N° 480/14 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Rosario a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Lic. Marcela Analía CAVALLO, y a la Directora de Tesis, Dra. María Isabel POZZO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Lic. Marcela Analía CAVALLO como aspirante a Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Rosario.

Q



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. María Isabel POZZO como Directora de la Tesis "Pensamientos que subyacen a las prácticas de enseñanza. El caso de los profesores del Ciclo Introductorio Común (CIC) en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR)" presentada por la Lic. Marcela Analía CAVALLO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 480/14 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1482/2017

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior